

Puerto Montt, 31 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 275/

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 7° letra o), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo 1° del DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; Ley N° 21.516 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2023; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución Exenta N° 146 de 2020, sobre delegación de facultades de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución Exenta N°63, de 2021, que la complementa; y las Resoluciones N°7 y N°8, de 2019 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio y

CONSIDERANDO:

1° Que, esta Dirección Regional necesita efectuar el pago del Permiso de Circulación de los vehículos asignados a la Sede Regional y sus Unidades.

2° Que, de acuerdo a lo establecido en la letra d) del artículo 53, del Decreto Supremo N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N°19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, que señala *“los pagos por concepto de gastos comunes o consumos básicos de agua potable, electricidad, gas de cañería u otros similares, respecto de los cuales no existan alternativas o sustitutos razonables, quedarán excluidos del sistema de información de compras.*

3° Que, los vehículos cuyos Permisos de Circulación son necesarios pagar son los siguientes:

Ubicación	Patente	N° Motor	Año	Tipo	Marca	Modelo	Combustible	Tracción	Valor Permiso Circulación 2023
SEDE REGIONAL	GZHL43-3	J24B1273060	2015	S. WAGON	SUZUKI	GRAND NOMADE 2.4 AT GLX SPORT	Bencina	4 X 4	\$ 102.083
SEDE REGIONAL	HSHV48-5	3ZR6546898	2016	S. WAGON	TOYOTA	RAV4 LUJO 2.0	Bencina	4 X 4	\$ 193.485
SEDE REGIONAL	KDVV89-4	3ZR8249534	2018	S. WAGON	TOYOTA	NEW RAV4 2.0	Bencina	4 X 2	\$ 178.770
UNIDAD DE CHAITÉN	FJSF36-K	HGC4J91289	2013	S. WAGON	MAHINDRA	SCORPIO GLX 2.2	Diesel	4 X 4	\$ 30.885
UNIDAD DE OSORNO	KDVD34-4	3ZR8324974	2018	S. WAGON	TOYOTA	RAV 4 2.0	Bencina	4 X 2	\$ 178.770
UNIDAD DE CASTRO	JPSJ74-0	G4NAHU393 055	2017	S. WAGON	HYUNDAI	TUCSON TL 2.0 AT	Bencina	4 X 4	\$ 95.066
UNIDAD DE PUERTO VARAS	CXKG90-0	G4KDAU155 473	2011	S. WAGON	HYUNDAI	NEW TUCSON LM 2.0 GL	Bencina	4 X 4	\$ 68.610
									\$ 847.669

4° Que, según lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Rentas Municipales los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general, estarán gravados con un impuesto anual por permiso de circulación, a beneficio exclusivo de la municipalidad respectiva.

5° Que, según lo establecido en el resolutivo primero, punto III, letra K) de la Resolución Exenta N° 146/2020, de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos, es

facultad del Director Regional, respecto de los vehículos destinados a la Dirección Regional Puerto Montt, autorizar los pagos por concepto de permisos de circulación y uso de autopistas concesionadas.

RESUELVO:

I. AUTORIZÁSE el pago de \$474.338 a la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, Rut N°69.220.100-0, por el pago de Permiso de Circulación año 2023 de los siguientes vehículos:

Ubicación	Patente	N° Motor	Año	Tipo	Marca	Modelo	Combustible	Tracción	Valor Permiso Circulación 2023
SEDE REGIONAL	GZHL43-3	J24B1273060	2015	S. WAGON	SUZUKI	GRAND NOMADE 2.4 AT GLX SPORT	Bencina	4 X 4	\$ 102.083
SEDE REGIONAL	HSHV48-5	3ZR6546898	2016	S. WAGON	TOYOTA	RAV4 LUJO 2.0	Bencina	4 X 4	\$ 193.485
SEDE REGIONAL	KDVV89-4	3ZR8249534	2018	S. WAGON	TOYOTA	NEW RAV4 2.0	Bencina	4 X 2	\$ 178.770
									\$ 474.338

II. AUTORIZÁSE el pago de \$30.885 a la Ilustre Municipalidad de Chaitén, Rut N°69.231.100-0, por el pago de Permiso de Circulación año 2023 de los siguientes vehículos:

Ubicación	Patente	N° Motor	Año	Tipo	Marca	Modelo	Combustible	Tracción	Valor Permiso Circulación 2023
UNIDAD DE CHAITÉN	FJSF36-K	HGC4J91289	2013	S. WAGON	MAHINDRA	SCORPIO GLX 2.2	Diesel	4 X 4	\$ 30.885

III. AUTORIZÁSE el pago de \$178.770 a la Ilustre Municipalidad de Osorno, Rut N°69.210.100-6, por el pago de Permiso de Circulación año 2023 de los siguientes vehículos:

Ubicación	Patente	N° Motor	Año	Tipo	Marca	Modelo	Combustible	Tracción	Valor Permiso Circulación 2023
UNIDAD DE OSORNO	KDVD34-4	3ZR8324974	2018	S. WAGON	TOYOTA	RAV 4 2.0	Bencina	4 X 2	\$ 178.770

IV. AUTORIZÁSE el pago de \$95.066 a la Ilustre Municipalidad de Castro, Rut N°69.230.400-4, por el pago de Permiso de Circulación año 2023 de los siguientes vehículos:

Ubicación	Patente	N° Motor	Año	Tipo	Marca	Modelo	Combustible	Tracción	Valor Permiso Circulación 2023
UNIDAD DE CASTRO	JPSJ74-0	G4NAHU393 055	2017	S. WAGON	HYUNDAI	TUCSON TL 2.0 AT	Bencina	4 X 4	\$ 95.066

V. AUTORIZÁSE el pago de \$68.610 a la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, Rut N°69.220.700-7, por el pago de Permiso de Circulación año 2023 de los siguientes vehículos:

Ubicación	Patente	N° Motor	Año	Tipo	Marca	Modelo	Combustible	Tracción	Valor Permiso Circulación 2023
UNIDAD DE PUERTO VARAS	CXKG90-0	G4KDAU155 473	2011	S. WAGON	HYUNDAI	NEW TUCSON LM 2.0 GL	Bencina	4 X 4	\$ 68.610

VI. IMPÚTESE, los gastos al Subtitulo 22, ítem 08, asignación 007 Pasajes, Fletes y Bodegajes, del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2023.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ACTIVA
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**

DIRECTOR REGIONAL

VRR/pvm

Distribución:

- Portal Transparencia
- Dirección Regional
- Departamento de Administración